



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La valoración global en relación con el desarrollo del curso académico 2011/2012 del Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales puede considerarse como satisfactoria, atendiendo a las tasas de éxito, graduación y a las sugerencias e impresiones recibidas por parte del alumnado.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

- La información sobre el Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales es completa y está actualizada en diferentes páginas web. Los datos son coherentes entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con el plan de estudios verificado.
- La información sobre el título se considera suficiente y relevante para los(as) estudiantes y la sociedad en general, tanto en la web como en el folleto informativo, donde se incluyen los aspectos fundamentales de la titulación (objetivos y competencias, perfil de ingreso, procedimientos de preinscripción y matrícula, plan de estudios y número de créditos, profesorado, etc.)
- La información es de fácil acceso e intuitiva para los usuarios, atendiendo al diseño institucional y distribución de contenidos de la Universidad de Alicante
- El máster se publicita en distintos medios de comunicación en los que participa activamente parte del profesorado del mismo, haciendo visible ante la sociedad la importancia del estudio y gestión avanzada de los riesgos naturales.

Por otro lado, la web institucional de la Universidad de Alicante ha obtenido muy buenas

posiciones en el ranking de webs de The "Webometrics Ranking of World Universities (CSIC) tanto a nivel de la Unión europea (nº 88 sobre un estudio de 3359 universidades) como a nivel nacional (nº 11 sobre un estudio de 236).

Evidencias:

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Máster Universitario en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales

<http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales.html>

<http://www.iug.ua.es/>

<http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/>

<http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa-para-el-alumnado-de-master.html>

Folleto informativo del máster

<http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/documentos/triptico-2012-13/triptico-master-12-13.pdf>

Otros enlaces de interés para la sociedad y el estudiante:

http://www.webometrics.info/en/Ranking_Europe/European_Union

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

- La disponibilidad y adecuación de las guías docentes que componen el Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales (objetivos, competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación, bibliografía, etc.), así como la planificación temporal de la enseñanza que incluya la estructura del plan de estudios, horarios y aulas es correcta y fácilmente accesible.
- Se indica información sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Máster en la guía docente de la asignatura con el mismo título (cod. 38833), refiriéndose a los objetivos y requisitos básicos para su realización, plan de aprendizaje y criterios de evaluación. Se detecta la necesidad de que figuren los trabajos realizados otros años, junto con los tutores de los mismos. Los Trabajos Fin de Máster se inscriben dentro de la normativa específica de la Facultad de Filosofía y Letras, publicada en el BOUA de 29 de julio de 2011. <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf>
- Las guías docentes de cada asignatura incluyen el/los profesor/es encargados de impartir la docencia, su categoría profesional, así como su localización en el campus de la universidad de Alicante.

Evidencias:

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Máster Universitario en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales

<http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales.html>

<http://www.iug.ua.es/>

<http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/>

<http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa-para-el-alumnado-de-master.html>

<http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/informacion-para-el-alumnado/trabajos-fin-de-master.html>

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No se han realizado actualización alguna. No obstante, durante el curso 2012-2013 se está llevando a cabo la adscripción del título a la Facultad de Filosofía debido a recientes cambios normativos. Dicha adscripción no será operativa, a todos los efectos, hasta el curso 2013-2014.

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Atendiendo las recomendaciones del informe de verificación de la ANECA en el curso académico 2010/2011 se está trabajando en diversas líneas de mejora. El Informe de evaluación de la AVAP (2011) no presentó indicación alguna. En general se trata de mejoras asumibles a partir de la realización de una página web propia, que se complemente a la oficial del CEDIP de la Universidad de Alicante.

- a) Incorporación de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad, auspiciado por la Facultad de Filosofía y Letras (véase CRITERIO 5)
- b) Revisión de competencias redundantes o difícilmente evaluables (se trata principalmente de aspectos formales referidos a competencias generales).
- c) mayor visibilidad al perfil de admisión del alumnado del máster, especificando los conocimientos previos y necesarios, requerimientos lingüísticos y horarios generales para poder cursar óptimamente la titulación, al igual que el número de plazas ofertadas.
- d) ampliar la información sobre ayudas a la movilidad, becas generales y convenios específicos del máster (en concreto, con el Consorcio de Compensación de Seguros de España).
- e) se pretende resaltar la información relativa a la matrícula a tiempo parcial, especificando el número mínimo de créditos que el estudiante debe superar para poder matricularse en años subsiguientes.

Evidencias:

(Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES (marzo 2010) (curso 2009) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES
(Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES (octubre 2011) (curso 2011) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de

Garantía de Calidad (SGIC)

La coordinadora académica del máster participaba, como miembro invitado sin derecho a voto, en las comisiones de garantía de calidad para cursos de postgrado que organizaba la Facultad de Filosofía y Letras, primer centro de la UA en lograr un certificado del programa AUDIT de la Aneca para el diseño y desarrollo de SIGC.

Atendiendo a las recomendaciones de esta comisión, durante el curso 2011-2012 se pusieron en marcha procedimientos para analizar el grado de satisfacción de los alumnos con los contenidos y evaluación del profesorado de cada asignatura mediante unas encuestas similares a las desarrolladas en otros másters. El resultado ha sido analizado por la Comisión Académica del mismo, que actúa igualmente como comisión de calidad y ha servido para establecer propuestas de mejora para el curso siguiente. Igualmente, los alumnos han dispuesto de vías adecuadas de canalización de quejas y sugerencias, concretadas en la figura de la coordinadora académica, que ha realizado un seguimiento personalizado de la docencia en el máster.

Debido a recientes cambios normativos, el Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad el máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales ha sido adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras y está sujeto al SIGC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SIGC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del centro, el coordinador de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las comisiones de postgrado y los grupos de mejora (coordinador académico y coordinadores de asignatura, etc). Atendiendo a lo dispuesto tanto en el convenio Interuniversitario para la impartición del título conjunto del máster (clausula undécima) como en la propia memoria del mismo, las universidades participantes asumirán el SGC de la Universidad de Alicante.

En relación con las titulaciones de máster y bajo la supervisión de la comisión de garantía de calidad actúan las comisiones de postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizarán dos informes de seguimiento semestral y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

En este último aspecto, la Universidad está perfeccionando el diseño de e-Administración, procedimiento y seguimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias para el conjunto del alumnado.

Por otro lado, la Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, y también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo.

Como consecuencia de ello ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: equipo de gobierno, equipos directivos de los centros, profesores, PAS y estudiantes. Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el seguimiento y todas aquellas que los centros consideren de interés: actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA, etc.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los grupos de interés (profesores, alumnos, PAS, etc) podemos indicar lo siguiente:

- La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.
- La UA está estudiando la sostenibilidad del programa “DOCENTIA” de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.
- Con la intención de conocer el grado de satisfacción del alumnado respecto de la implantación de los nuevos grados y el desarrollo de cada una de las asignaturas, desde la Facultad de Filosofía y Letras se ha implementado una encuesta de satisfacción del alumnado a través del campus virtual para todas las asignaturas de cada uno de los títulos de la oferta formativa. Los informes de cada una de las asignaturas, no están introducidos en ASTUA (Sí están disponibles en el grupo de trabajo de cada comisión de titulación), aunque la plantilla utilizada sí está disponible en la página de la Facultad de Filosofía y Letras, apartado de calidad sección de seguimiento de la calidad: <http://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html>). Los resultados obtenidos han sido altamente satisfactorios, constatándose un elevado grado de satisfacción en casi todas las asignaturas y han sido puestos a disposición de los equipos docentes, coordinadores de curso, Comisiones de grado y de máster, y Comisión de Garantía de Calidad, para realizar los informes de seguimiento y de resultados. Algunas de las sugerencias realizadas ya han sido implementados – solicitar silencio en los pasillos, mejoras de equipos informáticos, etc-, mientras que otros han sido considerados como objetivo de calidad para el curso académico 2012-2013.
- Por otro lado, la UA ha iniciado de manera experimental (en alguno de sus centros) unos procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizar en el próximo curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad.

Concretamente en el segundo semestre se generalizará la encuesta de satisfacción a profesorado y alumnos que se está ultimando y que se adjunta (registro del formulario de la encuesta de satisfacción del alumnado).

- En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios.

Evidencias:

(Web) Enlace de Calidad

<http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-del-sgic/master-en-planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales.html>

(Web) Comisiones de la Facultad

(Web) Estructura de calidad del Centro. Capítulo 3 del manual del SGIC

(Web) Política y objetivos de calidad. Capítulo 4 del manual del SGIC

(Web) Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SGIC

(Registro) F01-PM01 (1r semestre) Comisión Garantía Calidad (curso 2011)

(Registro) F01-PM01 (2º Semestre) Comisión Garantía Calidad (curso 2011)

(Registro) Informe resultados Comisión Titulación (curso 2011) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

(Registro) F02-PM01 Informe resultados Comisión Garantía Calidad (curso 2011)

(Registro) Informe de seguimiento de indicadores - 2010 (curso 2011)

(Registro) Encuesta de clima laboral del PAS - 2010 (curso 2010)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - 2011 (curso 2011)

(Registro) Encuesta satisfacción de los estudiantes con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

El valor máximo (100 %) es acorde con los objetivos establecidos en el plan de estudios. Aunque el máster tiene una implantación reciente, la tasa evidencia que los métodos de evaluación se adecuan a los objetivos y competencias del programa formativo.

Tasa de abandono del título (AVAP)

Sin datos disponibles hasta el momento

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa es extraordinariamente alta (99,62 %) y supera levemente a la anterior, correspondiente al curso 2010-11. Dicho valor es indicativo del éxito del programa formativo, que cumple con uno de los objetivos básicos planteados en un inicio.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

Sin datos disponibles hasta el momento sobre el curso 2011-2012. Pero al igual que el curso 2010-2011 (tasa del 100%), se estima que la tasa será similar, muy por encima de las estimaciones previstas en la memoria verifica ($\geq 85\%$).

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

Sin datos disponibles hasta el momento, según la definición actual del indicador.

Tasa de matriculación (AVAP)

En los dos años de implantación, el máster ha tenido una tasa de matriculación ascendente, (65 %) en coherencia con la propia implantación de un curso de estas características, transversal en contenidos y con vocación internacional, que todavía no ha coincidido con las primeras promociones de egresados derivadas de grados pertenecientes al Espacio Europeo de Enseñanza Superior. La tendencia es progresiva conforme a la consolidación del título y la difusión del mismo entre los ámbitos especializados.

Dentro de las áreas de mejora se implantarán mecanismos de publicidad y difusión para incrementar esta tasa.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

La tasa es muy elevada (92,31 %) y no se alcanza el 100% debido a la presencia de profesorado proveniente del ámbito profesional (en concreto del Consorcio de Compensación de Seguros de España), que aportan a la docencia del máster un contacto directo con el desempeño profesional de la gestión y planificación de riesgos naturales, catástrofes y emergencias.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

Aunque se trata de una tasa elevada (88,46 %), el no alcanzar el máximo porcentaje posible explica una de las principales fortalezas de este máster, dado que un número importante de docentes pertenece a otros centros universitarios y científicos: Geological Survey of Finland, Instituto Geográfico Nacional y diversas universidades españolas (Jaime I de Castellón, Valencia y Autónoma de Barcelona).

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales 11/12 (curso 2011) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

Alicante, 18/02/2013

Fdo: Manuel Palomar Sanz